

RIO GALLEGOS, 5 de Agosto de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.938/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 457/19, se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo de carácter Interino a Término Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Médicas – Subdisciplina Medicina – Especialidad Medicina - Área Salud – Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería - Código Nomenclador de Disciplina (03-32-00-04-01) – Escuela de Enfermería – Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE a fs. 13 y 14 obran Formularios de Inscripción interpuestos por los postulantes Luisa Beatriz CALISAYA y Francisco Javier ECHANDI;

QUE mediante Disposición N° 496/19 se excluye a Luisa Beatriz CALISAYA y Francisco Javier ECHANDI como postulantes del llamado a inscripción de referencia, por no acreditar la categoría solicitada según Ordenanza N° 016-CS-UNPA;

QUE el Decanato, solicita se declare desierto el llamado a inscripción;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Resolución N° 1081/14-R-U.N.P.A., ratificada por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

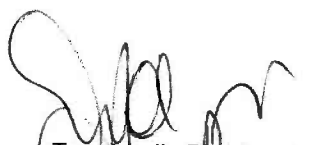
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo de carácter Interino a Término Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Médicas – Subdisciplina Medicina – Especialidad Medicina - Área Salud – Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería - Código Nomenclador de Disciplina (03-32-00-04-01) – Escuela de Enfermería – Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, autorizado mediante Disposición N° 457/19.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG